I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
"DEPTO. DE EDUCACION"

- Designa docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 17 OCT. 2016

DECRETO N° 3620 / (C)

Vistos y Considerando:

La necesidad existente; Licencia médica presentada por la Docente don Juan Luis Paredes Sobarzo, Docente del Liceo Rosauro Santana Ríos A-46; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE DOCENTE	:	**LUIS FELIPE VELASQUEZ LOZANO**
ESTABLECIMIENTO	:	Liceo Rosauro Santana Ríos A-46
RUN	:	
FUNCION	:	Docente
JORNADA	:	**12 Hrs. cronológicas semanales**
		20 Hrs. cronológicas semanales SEP
DESDE	:	31 de agosto de 2016.-
HASTA	:	08 de septiembre de 2016.-
MOTIVO	:	Licencia Médica de Juan Paredes Sobarzo
CÓDIGO	:	MODELO - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-03-005, 12 Hrs. cronológicas semanales y 20 SEP, Ley 20.248 Subvención Escolar Preferencial

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO MATUS ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/RMA/JRAZ/CPG/CAJ/ebr.-

DISTRIBUCION:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Finanzas.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.